

PROGRAMA ANALÍTICO.

1. Datos de identificación:

- | | |
|---|---|
| • Nombre de la institución y de la dependencia: | Universidad Autónoma de Nuevo León |
| • Nombre de la unidad de aprendizaje: | Responsabilidad social y desarrollo sustentable |
| • Horas aula-teoría y/o práctica, totales: | 40 horas |
| • Horas extra aula totales: | 20 horas |
| • Modalidad: | Escolarizada |
| • Tipo de periodo académico: | Semestral |
| • Tipo de Unidad de aprendizaje: | Obligatoria |
| • Área Curricular: | Formación General Universitaria |
| • Créditos UANL: | 2 |
| • Fecha de elaboración: | 04/noviembre/2015 |
| • Fecha de última actualización: | 04/noviembre/2015 |
| • Responsable (s) del diseño: | Dr. Juan Manuel Alfaro Barbosa, M.C. Francisco Javier Garza García, Dr. Benjamín Limón Rodríguez, Dr. Ulrico Javier López Chuken, M.A. Roxana Saldivar del Ángel, Dr. Gilberto Tijerina Medina. |

2. Presentación:

La unidad de aprendizaje (UA) de Responsabilidad social y desarrollo sustentable coadyuva al aprendizaje significativo a partir de la puesta en marcha de un proyecto social que ponga en evidencia los conocimientos adquiridos, permitiendo la construcción de prácticas, hábitos y dinámicas sociales encaminadas hacia la sustentabilidad, con mayor grado de responsabilidad y participación social. Para lograrlo, la UA se divide en las cuatro fases siguientes:

Fase 1. Introducción al desarrollo sustentable y a la responsabilidad social.

Fase 2. Indicadores y legislación mexicana en materia de desarrollo sustentable.

Fase 3. Desarrollo y medio ambiente.

Fase 4. Cultura y fortalecimiento del desarrollo sustentable.

Así, en la primera fase demostrarán que han aprendido los conceptos necesarios del desarrollo sustentable a partir de los pronunciamientos de las cumbres, convenciones y acuerdos multilaterales para que puedan, en una primera instancia, identificar los patrones de producción y consumo insustentables en el contexto actual; en la segunda fase, los estudiantes serán capaces de analizar el contexto de la sustentabilidad a través de indicadores y de las acciones que llevan a cabo las instituciones mexicanas encargadas de fomentar el desarrollo sustentable y la responsabilidad social; en la tercera, analizarán las afectaciones que los patrones de producción y consumo ocasionan en los ecosistemas y la biodiversidad, lo que altera el bienestar tanto de la presente como de las futuras generaciones, ello les permitirá elaborar una propuesta para la disminución de las afectaciones medioambientales y; por último, en la cuarta fase, a partir del conocimiento de las acciones concretas por parte de la sociedad civil para

generar una cultura de la sustentabilidad, se elaborará un proyecto social escrito de corto alcance. Para finalizar, en el PIA (producto integrador del aprendizaje) se mostrarán evidencias audiovisuales de la instrumentación del proyecto social.

3. Propósito:

Esta UA proporciona un conocimiento amplio con respecto a los temas de responsabilidad social y desarrollo sustentable, apegados a la Visión 2020 de la UANL en donde se pretende que el estudiante modifique sus hábitos, prácticas y dinámicas cotidianas y profesionales considerando el respeto a la vida y a la naturaleza a partir de asumir una responsabilidad social con su entorno desde una perspectiva de integridad, comportamiento ético y con un alto sentido de solidaridad y justicia al emplear el pensamiento lógico, crítico, creativo y propositivo para enfrentar los nuevos retos de la sociedad contemporánea.

En esta UA los estudiantes analizarán la importancia de dichos temas tanto para el ejercicio de su profesión como parte consciente de las actitudes y valores universitarios, formándolos en el compromiso ético hacia su entorno y construyendo propuestas innovadoras bajo el paradigma de la sustentabilidad que puedan llevarse a cabo en su entorno inmediato y que cuenten con una visión holística de la realidad y sus problemáticas, posibilitando que, independientemente de su profesión, los estudiantes puedan proponer prácticas sustentables al analizar sus propias formas de producción y consumo dentro de su área profesional y personal.

La UA se vincula a otras unidades del Área Curricular de Formación General Universitaria (ACFGU) al fomentar el Liderazgo, emprendimiento e innovación, a través de la planeación e instrumentación de un proyecto social que involucre la participación de grupos y comunidades; así como se fomenta el compromiso ético y el conocimiento de las legislaciones en materia de desarrollo sustentable, vinculándose a la UA de Ética y cultura de la legalidad y; por último, se relaciona con Cultura de la paz, al proponer la construcción de sociedades sustentables a partir del compromiso, la solidaridad, la participación y el respeto hacia la diversidad cultural, al fomentar la construcción de una cultura con un mayor grado de armonía con su entorno económico, social y ambiental.

4. Enunciar las competencias del perfil de egreso:

Competencias generales a las que contribuye esta unidad de aprendizaje:

Instrumentales:

5. Emplear pensamiento lógico, crítico, creativo y propositivo para analizar fenómenos naturales y sociales que le permitan tomar decisiones pertinentes en su ámbito de influencia con responsabilidad social.

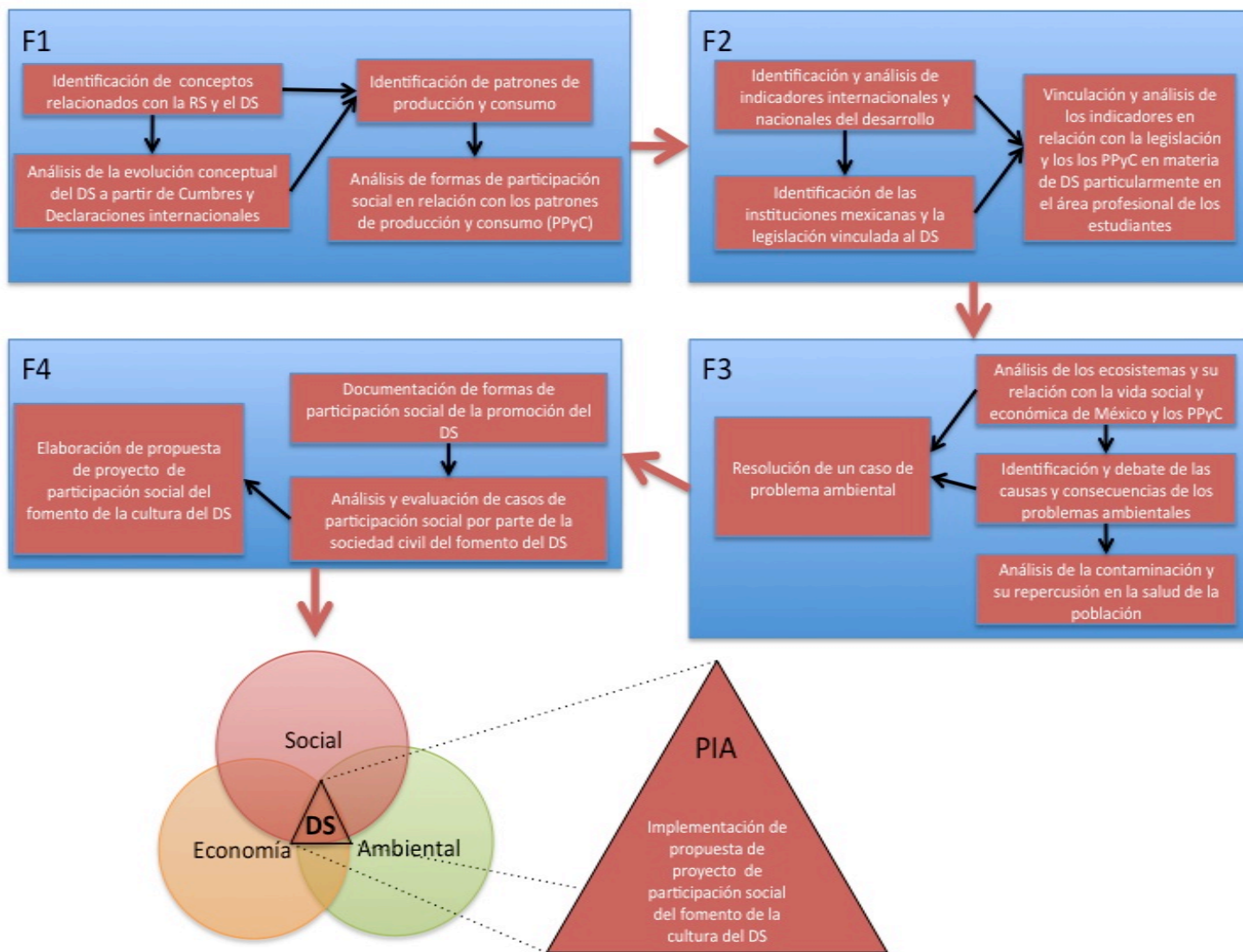
Personales y de interacción social:

10. Intervenir frente a los retos de la sociedad contemporánea en lo local y global con actitud crítica y compromiso humano, académico y profesional para contribuir a consolidar el bienestar general y el desarrollo sustentable.
11. Practicar los valores promovidos por la UANL: verdad, equidad, honestidad, libertad, solidaridad, respeto a la vida y a los demás, paz, respeto a la naturaleza, integridad, comportamiento ético y justicia, en su ámbito personal y profesional para contribuir a construir una sociedad sustentable.

Integradoras:

12. Construir propuestas innovadoras basadas en la comprensión holística de la realidad para contribuir a superar los retos del ambiente global interdependiente.

5. Representación gráfica:



6. Estructuración en capítulos, etapas, o fases, de la unidad de aprendizaje:

Fase 1. Introducción al desarrollo sustentable y a la responsabilidad social.				
Elemento de competencia:				
1.1 Analizar de manera crítica los niveles de sustentabilidad de los patrones de producción y consumo de las sociedades contemporáneas, a partir de la identificación de los principales conceptos del desarrollo sustentable y la participación social, para crear una toma de conciencia de las prácticas propias que se refleje en las acciones del individuo en su entorno.				
Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Actividades de aprendizaje	Contenidos	Recursos
1. Cuadro comparativo de los patrones de producción y consumo entre México y otros países.	<ul style="list-style-type: none"> El análisis del cuadro comparativo deberá realizarse de acuerdo a los instrumentos de evaluación: criterios de contenido y evaluación del anexo 2. Requisitos del cuadro comparativo: <ul style="list-style-type: none"> seleccionar uno de los siguientes temas: alimentos, agua, recursos naturales, energía, bienes materiales. especificar tres prácticas de producción y/o consumo insustentable relacionados con el tema seleccionado. realizar una comparativa internacional de las prácticas seleccionadas. redactar una conclusión en donde se analicen las prácticas del otro país y si son sustentables en relación con México. 	<ul style="list-style-type: none"> Proyección del documental <i>La historia de las cosas y la isla de las flores</i> como introducción a la unidad de aprendizaje. <ul style="list-style-type: none"> dinámica: discusión grupal del video. El docente expone temas sobre la historia del desarrollo social y económico así como del desarrollo sustentable. <ul style="list-style-type: none"> dinámica: discusión grupal de los temas. Los estudiantes exponen temas del contenido a criterio del docente (ponderable). Se realiza una sesión de preguntas y respuestas de la exposición. Los estudiantes realizan una línea de tiempo sobre la evolución del concepto de desarrollo sustentable (extra aula). El docente hace una exposición introductoria sobre la línea de tiempo. Discusión guiada en clase de los resultados de las líneas del tiempo 	<ul style="list-style-type: none"> Introducción al desarrollo: <ul style="list-style-type: none"> el desarrollo a través de la historia. desarrollo económico. desarrollo social. desarrollo sustentable. Cumbres, convenciones y acuerdos multilaterales: <ul style="list-style-type: none"> Nuestro Futuro Común 1987 Cumbre de Río 1992. (Declaración de principios, Agenda 21, Protocolo de Kyoto). Objetivos de Desarrollo del Milenio. Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Responsabilidad social: <ul style="list-style-type: none"> patrones de producción y consumo. bienestar humano y calidad de vida. Intervención y participación social. 	<ul style="list-style-type: none"> Criterios de evaluación en anexo 2. Fuentes: <ul style="list-style-type: none"> Barkin, D. (2012). Gasca-Pliego, E., & Olvera-García, J. C. (2011). Gudynas, E. (2011). Rebollar, P. F., Ugidos, B. F., & Guirard, C. I. G. (2007). Vallaey, F., De la Cruz, C., & Sasía, P. M. (2009).

		<p>que realizaron los estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El docente profundiza en los pronunciamientos del desarrollo sustentable más importantes de la discusión guiada. • El docente explica y brinda ejemplos de la responsabilidad social tanto personal como profesional a partir del análisis de casos. Así como de la importancia de la participación social encaminada hacia el desarrollo sustentable. • Discusión guiada en clase acerca de los patrones de producción y consumo de los estudiantes. 		
--	--	--	--	--

Fase 2. Indicadores y legislación mexicana en materia de desarrollo sustentable.

Elemento de competencia:

2.1 Analizar la situación global y nacional del desarrollo a partir de indicadores económicos, sociales y ambientales; sus causas y consecuencias; así como la situación del área profesional del estudiante y su vinculación con las instituciones y legislaciones mexicanas encargadas de fomentar la sustentabilidad, con la finalidad de ubicar las áreas de oportunidad e incidencia para transformar las dinámicas y prácticas hacia formas más sustentables.

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Actividades de aprendizaje	Contenidos	Recursos
2. Informe de la legislación en materia del desarrollo sustentable en el área profesional del estudiante.	<ul style="list-style-type: none"> • Para la elaboración del informe, además de cumplir con los requisitos de formato en el anexo 3, se deberá cumplir con lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - identificar la legislación relacionada con el desarrollo sustentable en su área profesional. - identificar claramente un tema relacionado con su área profesional cuyo ejercicio 	<ul style="list-style-type: none"> • Se discuten grupalmente las estrategias planteadas en la evidencia 1 comparando los resultados de los estudiantes. • El docente explica el contexto económico, social y ambiental a partir de indicadores globales y nacionales, haciendo hincapié en los patrones de producción y de consumo vistos anteriormente. <ul style="list-style-type: none"> - dinámica: discusión grupal de un caso partiendo de los indicadores en donde 	<ul style="list-style-type: none"> • Indicadores globales y nacionales del desarrollo: <ul style="list-style-type: none"> - económicos. - sociales. - ambientales. • Instituciones mexicanas, políticas públicas y su relación con el desarrollo sustentable: 	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo 1 – sitios web de instituciones y organizaciones relacionadas con el desarrollo sustentable. • Criterios de evaluación en anexo 3. • Fuentes:

	<p>profesional no sea sustentable: describirlo y justificarlo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - a partir de ello, los estudiantes deberán especificar tres prácticas concretas de producción y/o consumo insustentable relacionados con el tema seleccionado y explicar detalladamente por qué corresponden a prácticas insustentables. - se analizará a detalle la legislación antes identificada en relación con los patrones de producción y/o consumo en el ejercicio profesional indicando en qué medida responde o no a una práctica sustentable y por qué. - se deberán proponer estrategias realizables para mejorar la sustentabilidad de las prácticas en el ejercicio profesional. - se describirán ampliamente los beneficios sociales, económicos y ambientales en caso de seguir dichas estrategias estableciendo una comparativa con las prácticas que se ejercen actualmente. 	<p>el estudiante reflexiona y analiza su contexto inmediato.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes exponen temas del contenido a criterio del docente (ponderable). • Se realiza una sesión de preguntas y respuestas de la exposición. • El docente hace una conclusión en relación con los temas vistos. • Los estudiantes realizan una lectura de las legislaciones vigentes en materia de desarrollo sustentable (extra aula) y realizan una exposición del tema (ponderable). • Se realiza una sesión de preguntas y respuestas de la exposición. • Los estudiantes reflexionan, debaten y analizan a partir de los indicadores, los patrones de producción, que servirán como antecedente para elaborar una investigación acerca del desarrollo sustentable en su área profesional e identificar la legislación vigente para poder proponer mejores mecanismos para su aplicación en la práctica profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> - SEMARNAT - PROFEPA - instituciones de su área profesional. • Avances del desarrollo sustentable en la legislación mexicana: <ul style="list-style-type: none"> - agua y aire. - tierra y suelo. - contaminación. - energía. - recursos naturales. - vida salvaje y ecosistemas. • Crecimiento urbano en México. 	<ul style="list-style-type: none"> - Arias, F. (2011). - González, D. S. (2012). - Rivera, P., & Foladori, G. (2014).
--	---	--	--	--

Fase 3. Desarrollo y medio ambiente.

Elemento de competencia:

3.1 Analizar los retos de la sociedad contemporánea a partir de la revisión minuciosa de la situación de los ecosistemas en la vida social y económica de la población, lo que permitirá elaborar una propuesta innovadora que coadyuve a la disminución de las afectaciones ambientales que puedan ser practicadas en la vida cotidiana.

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Actividades de aprendizaje	Contenidos	Recursos
<p>3. Reporte escrito sobre actividad de campo (con evidencia fotográfica) de problemas ambientales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El reporte escrito deberá realizarse de acuerdo a los instrumentos de evaluación: criterios de contenido y evaluación del anexo 4. • Requisitos del reporte escrito: <ul style="list-style-type: none"> - seleccionar un problema ambiental regional. - describir el problema e identificar sus posibles causas. - tomar fotografías (originales) del problema ambiental y describirlas. - analizar el problema de acuerdo a los criterios de sustentabilidad. - redactar una conclusión en donde se propongan alternativas de solución para mitigar el problema. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se discuten de manera grupal los resultados de la evidencia 2. • Proyección del video <i>Los ecosistemas</i> como introducción a la unidad de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> - dinámica: discusión grupal del video. • El docente expone temas sobre el contenido del programa y responde preguntas de los alumnos. • Los estudiantes exponen temas del contenido a criterio del docente (ponderable). • Proyección del documental <i>6 grados</i> (NatGeo): <ul style="list-style-type: none"> - dinámica: discusión grupal del video. • El docente guía un debate en torno a los problemas ambientales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Principios básicos de la naturaleza: <ul style="list-style-type: none"> - planeta tierra como ecosistema. - el rol de los seres vivos en los ecosistemas. • Desarrollo y medio ambiente: <ul style="list-style-type: none"> - servicios de los ecosistemas. • Problemas ambientales globales: <ul style="list-style-type: none"> - cambio climático - pérdida de la biodiversidad. • Problemas ambientales regionales: <ul style="list-style-type: none"> - contaminación del ambiente. - efectos a la salud de los seres vivos. • Economía verde. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cámara fotográfica o celular. • Criterios de evaluación anexo 4. <ul style="list-style-type: none"> - Video “Los Ecosistemas”. (Canal AySUANL) https://www.youtube.com/user/AySUANL/videos - Documental “6 grados” (NatGeo) - https://www.youtube.com/watch?v=qy9vFmAmhVo - Consultar fuentes en el apartado: <ul style="list-style-type: none"> - Alfaro Barbosa, J.M., Limón Rodríguez, B., Tijerina Medina, G., Martínez Turanzas, G., (2015) - Vanhulst, J., & Beling, A. E. (2013).

Fase 4. Cultura y fortalecimiento del desarrollo sustentable.

Elemento de competencia:

4.1 Proponer acciones concretas de corto alcance de promoción de la cultura del desarrollo sustentable que contemplen la participación de los estudiantes e involucren a grupos sociales o comunidades en su puesta en marcha y que permitan hábitos, prácticas y dinámicas más sustentables en la vida cotidiana.

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Actividades de aprendizaje	Contenidos	Recursos
<p>4. Proyecto social escrito de participación social para fomentar o fortalecer la cultura del desarrollo sustentable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un proyecto social escrito por equipo en archivo electrónico de entre 5 y 8 cuartillas en donde se seleccione un tema en el que, como estudiantes y/o ciudadanos, puedan incidir directamente (mediante acciones concretas) en el mejoramiento de los hábitos, prácticas y/o dinámicas sociales en el afán de fomentar una cultura de la sustentabilidad. • Para elaborar el proyecto se deben considerar los criterios de desempeño establecidos en el anexo 4. De los que destacan los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> - tema. - antecedentes. - contexto actual. - comparativa internacional del tema. - propuesta detallada de sustentabilidad. - análisis de cada uno de los recursos humanos, técnicos y materiales involucrados en el 	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes exponen y discuten la evidencia 3 y el docente da una retroalimentación de la discusión. • El docente explicará cómo a través de la participación social, individual y colectiva, se puede fortalecer la cultura de la sustentabilidad a partir del análisis de casos de éxito y no exitosos en el contexto inmediato. • Los estudiantes exponen temas del fortalecimiento del desarrollo sustentable (ponderable). • Los estudiantes discutirán grupalmente las posibles soluciones de casos en los que se pueda mejorar la sustentabilidad para, en la siguiente sesión, exponer en equipo, tres ideas de posibles proyectos a realizar que serán retroalimentadas por sus compañeros y por el docente. • Los estudiantes deberán exponer en equipo, de manera detallada, el proyecto que desean desarrollar referente a la participación social para fomentar o fortalecer la cultura del desarrollo sustentable (actividad 1 ponderable). 	<ul style="list-style-type: none"> • Cultura del desarrollo sustentable: <ul style="list-style-type: none"> - participación individual, colectiva y comunitaria. - derechos culturales. • Fortalecimiento del desarrollo sustentable: <ul style="list-style-type: none"> - acciones de la sociedad civil. - evaluación crítica del desarrollo. • Hacia la construcción de sociedades sustentables. 	<ul style="list-style-type: none"> • Criterios de evaluación en anexo 5. • Fuentes: <ul style="list-style-type: none"> - Bringas, N. L., & González, J. I. I. (2014). - Vaqué, L. G. (2015). - Villasante, T. R. (1999). - Villasante, T. R. (2014).

	<p>proyecto. - expectativas del proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El docente cuestiona y responde dudas acerca del proyecto social presentado mediante asesorías a cada equipo de estudiantes. • Los estudiantes, en equipo, presentan avances de su proyecto y el docente dará revisión y retroalimentación de los mismos (actividad 2 ponderable). 		
--	---	---	--	--

7. Evaluación integral de procesos y productos (ponderación / evaluación sumativa):

Evidencias de aprendizaje	Ponderación
1. Cuadro comparativo y análisis de los patrones de producción y consumo entre México y otros países.	10 %
2. Informe de la legislación en materia del desarrollo sustentable en el área profesional del estudiante.	10 %
3. Reporte escrito sobre actividad de campo (con evidencia fotográfica) de problemas ambientales.	10 %
4. Proyecto social escrito para fomentar o fortalecer la cultura del desarrollo sustentable.	20 %
Exposición asignada por el docente en una de las fases 1, 2, 3 o 4.	10 %
Actividad 1 (fase 4). Exposición de proyecto a desarrollar en PIA.	5%
Actividad 2 (fase 4). Presentación de avances de PIA.	5%
Producto Integrador de Aprendizaje (PIA). Presentación de evidencias audiovisuales del proceso y resultados del proyecto social para fomentar o fortalecer la cultura del desarrollo sustentable.	30 %
Total	100%

8. Producto integrador del aprendizaje de la unidad de aprendizaje:

Presentación y defensa del proceso y resultados de la ejecución del proyecto social a través de material documental audiovisual, para la promoción o el fortalecimiento, a partir de nuevas formas de producción o consumo por parte de uno o más sectores de la población, una cultura del desarrollo sustentable, fomentando así la responsabilidad y participación social.

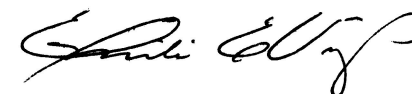
9. Fuentes de apoyo y consulta (bibliografía, hemerografía, fuentes electrónicas):

BIBLIOGRAFÍA:

- Alfaro Barbosa, J.M., Limón Rodríguez, B., Tijerina Medina, G., Martínez Turanzas, G., (2015): *Ambiente y Sustentabilidad*, Primera Edición digital 2015, Editorial Patria, México.
- Arias, F. (2011). *Desarrollo sostenible y sus indicadores*. Sociedad y Economía, (11), 200-229.
- Barkin, D. (2012). *Superando el paradigma neoliberal: desarrollo popular sustentable*. Cuadernos de Desarrollo Rural, (43).
- Bringas, N. L., & González, J. I. I. (2014). *El turismo alternativo: una opción para el desarrollo local en dos comunidades indígenas de Baja California*. Revista Economía, Sociedad y Territorio, 4(15).
- Gasca-Pliego, E., & Olvera-García, J. C. (2011). *Construir ciudadanía desde las universidades, responsabilidad social universitaria y desafíos ante el siglo XXI*. Convergencia, 18 (56), 37-58.
- González, D. S. (2012). *Aproximaciones a los conflictos sociales y propuestas sostenibles de urbanismo y ordenación del territorio en México*. Revista de Estudios Sociales, (42), 40-56.
- Gudynas, E. (2011). *Desarrollo sostenible: una guía básica de conceptos y tendencias hacia otra economía*. Otra Economía, 4 (6), 43-66.
- Rebollar, P. F., Ugidos, B. F., & Guirard, C. I. G. (2007). *De la participación como elemento de la intervención social, a la intervención social como instrumento para garantizar la ciudadanía activa*. Documentación social, (145), 115-132.
- Rivera, P., & Foladori, G. (2014). *Reflexiones sobre la contabilidad ambiental en México*. Revista Economía, Sociedad y Territorio, 6(21).
- Vallaes, F., De la Cruz, C., & Sasía, P. M. (2009). *Responsabilidad social universitaria: manual de primeros pasos*. Inter-American Development Bank.
- Vanhulst, J., & Beling, A. E. (2013). *Buen Vivir: la irrupción de América Latina en el campo gravitacional del desarrollo sostenible*. Revibec: revista iberoamericana de economía ecológica, 21, 1-14.
- Vaqué, L. G. (2015). *El insostenible desperdicio de alimentos: ¿qué podemos hacer los consumidores?*. Revista CESCO de Derecho de Consumo, (14), 203-216.
- Villasante, T. R. (1999). *Cuatro redes para hacer transformaciones sustentables*. Política y sociedad, 31, 37.
- Villasante, T. R. (2014). *Participación e integración social*. Boletín CF+ S, (3).

Área Curricular Formación General Universitaria
Aprobado por el H. Consejo Universitario, el 9 de junio de 2005

Vo. Bo.



Q.F.B. Emilia E. Vásquez Farías
Directora del Sistema de Estudios de Licenciatura

ANEXO 1 - SITIOS WEB DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO SUSTENTABLE

Nacionales:

Academia Mexicana de Impacto Ambiental A.C. www.amaia.org.mx
Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA) www.cemda.org.mx
Comisión Nacional de Áreas Nacionales Protegidas (CONANP) www.conanp.gob.mx
Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) www.cna.gob.mx
Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) www.conafor.gob.mx
Comisión Nacional para el conocimiento y uso de la Biodiversidad (CONABIO) www.conabio.gob.mx
Cultura Ecológica A.C. www.culturaecologica.org.mx
Greenpeace México www.greenpeace.org/mexico/es
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) www.imta.gob.mx
Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) www.inecc.gob.mx
Procuraduría de Protección al Ambiente (PROFEPA) www.profepa.gob.mx
Secretaría de Energía (SENER) <http://www.energia.gob.mx>
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) www.sedesol.gob.mx
Secretaría de Desarrollo Sustentable de la Universidad Autónoma de Nuevo León sds.uanl.mx
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) www.semarnat.gob.mx

Internacionales:

Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA) espanol.epa.gov
Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) www.cec.org
Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC) www.ipcc.ch
International Institute for Sustainable Development (IISD) www.iisd.org
International Organization for Sustainable Development (IOSD) www.iosd.org
International Union for Conservation of Nature (IUCN) www.iucn.org
Organización de los Estados Americanos (OEA) www.oas.org/es
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) www.pnuma.org

Otros relacionados:

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) www.cepal.org
Gapminder www.gapminder.org
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) www.inegi.org.mx
Organización de las Naciones Unidas (ONU) www.un.org
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) www.fao.org
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/education-for-sustainable-development/
Transparency International www.transparency.org

ANEXO 2

EVIDENCIA DE APRENDIZAJE 1 CUADRO COMPARATIVO DE PATRONES DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO

Criterios de evaluación

	VALOR
Formato.	1
Se identifica claramente el tema.	1
Se identifican claramente las prácticas.	2
Se describen detalladamente las prácticas.	3
Se realiza una conclusión que integre las tres prácticas tanto internacionales como mexicanas.	3
TOTAL	10

CRITERIOS DE CONTENIDO DE LA EVIDENCIA 1

1.-Portada:

Debe incluir:

- **Encabezado parte superior de la página, centrado:** Universidad Autónoma de Nuevo León, Nombre de la Facultad, Coordinación de Formación General Universitaria, Responsabilidad social y desarrollo sustentable.
- **Número de la evidencia. Título del trabajo, parte media de la página, centrado.**
- **Nombre del maestro y fecha. Parte baja de la hoja, justificado a la izquierda.**
- **Grupo, número del equipo y nombres de los integrantes. Parte baja de la hoja, justificado a la derecha.**

2.- Formato:

Para la portada: Tipo de letra Times New Roman 14 puntos en portada, y 12 puntos con interlineado a espacio y medio en el contenido.

Deberá contar con índice y numeración de páginas, así como con un apartado de bibliografía. Tanto la bibliografía como las citas y parafraseos que se realicen deben tener el formato APA.

Para el contenido: Se deberá seguir el formato que se presenta más abajo.

3.- Contenido:

Para la elaboración del cuadro comparativo se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Seleccionar uno de los siguientes temas: alimentos, agua, energía, bienes materiales.
- b) A partir de ello, los estudiantes deberán especificar tres prácticas de producción y/o consumo insustentable relacionados con el tema seleccionado y explicar detalladamente por qué corresponden a prácticas insustentables.
- c) Asimismo, tendrá que revisar, mediante fuentes bibliográficas, de qué manera se llevan a cabo en otro país dichas prácticas.
- d) Se deberá redactar una conclusión en donde se analicen las prácticas del otro país y si son más o menos sustentables en relación con México.

Formato de contenido evidencia 1

México	Otro
TEMA	
Práctica 1 -----Descripción	Práctica 1 -----Descripción
Práctica 2 -----Descripción	Práctica 2 -----Descripción
Práctica 3 -----Descripción	Práctica 3 -----Descripción
Conclusión	

ANEXO 3

**EVIDENCIA DE APRENDIZAJE 2
INFORME DE LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DEL DESARROLLO SUSTENTABLE EN EL ÁREA PROFESIONAL DEL ESTUDIANTE**

Criterios de evaluación:

	VALOR
Formato.	1
Se identifica la legislación vinculada a la sustentabilidad de acuerdo al área profesional del estudiante.	2
Se identifica claramente el tema	1
Se describen los patrones de producción y/o consumo insustentables a partir del ejercicio profesional del área del estudiante	2
Se analiza dicha legislación en relación con los patrones de producción y/o consumo en el ejercicio profesional	2
A partir del análisis anterior, se proponen estrategias con mayor grado de sustentabilidad para el ejercicio profesional	2
Se describen ampliamente los beneficios sociales, económicos y ambientales en caso de seguir dichas estrategias	2
Total	10

CRITERIOS DE CONTENIDO DE LA EVIDENCIA 2

1.-Portada

Debe incluir:

- **Encabezado parte superior de la página, centrado:** Universidad Autónoma de Nuevo León, Nombre de la Facultad, Coordinación de Formación General Universitaria, Responsabilidad Social y Desarrollo Sustentable.
- **Número de la evidencia. Título del trabajo, parte media de la página, centrado.**
- **Nombre del maestro y fecha. Parte baja de la hoja, justificado a la izquierda.**
- **Grupo, número del equipo y nombres de los integrantes. Parte baja de la hoja, justificado a la derecha.**

2.- Formato

Para la portada: Tipo de letra Times New Roman 14 puntos en portada, y 12 puntos con interlineado a espacio y medio en el contenido.

Deberá contar con índice y numeración de páginas, así como con un apartado de bibliografía. Tanto la bibliografía como las citas y parafraseos que se realicen deben tener el formato APA. Mínimo de páginas - 10

3.- Contenido

Para la elaboración del informe se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Identificar la legislación relacionada con el desarrollo sustentable en su área profesional.
- b) Identificar claramente un tema relacionado con su área profesional cuyo ejercicio profesional no sea sustentable: describirlo y justificarlo.
- c) A partir de ello, los estudiantes deberán especificar tres prácticas concretas de producción y/o consumo insustentable relacionados con el tema seleccionado y explicar detalladamente por qué corresponden a prácticas insustentables.
- d) Se analizará a detalle la legislación antes identificada en relación con los patrones de producción y/o consumo en el ejercicio profesional indicando en qué medida responde o no a una práctica sustentable y por qué.
- e) Se deberán proponer estrategias realizables para mejorar la sustentabilidad de las prácticas en el ejercicio profesional.
- f) Se describirán ampliamente los beneficios sociales, económicos y ambientales en caso de seguir dichas estrategias estableciendo una comparativa con las prácticas que se ejercen actualmente.

ANEXO 4

**EVIDENCIA DE APRENDIZAJE 3
 REPORTE ESCRITO SOBRE ACTIVIDAD DE CAMPO (CON EVIDENCIA FOTOGRÁFICA) DE PROBLEMAS AMBIENTALES**

Criterios de evaluación

	VALOR
Formato.	1
Se seleccionar un problema ambiental regional.	1
Se describir el problema e identifican sus posibles causas.	2
Se presentan fotografías (originales) del problema ambiental y se describen.	2
Se analiza el problema de acuerdo a los criterios de sustentabilidad.	2
Se redacta una conclusión en donde se proponen alternativas de solución para mitigar el problema.	2
Total	10

CRITERIOS DE CONTENIDO DE LA EVIDENCIA 3

1.-Portada

Debe incluir:

- **Encabezado parte superior de la página, centrado:** Universidad Autónoma de Nuevo León, Nombre de la Facultad, Coordinación de Formación General Universitaria, Responsabilidad Social y Desarrollo Sustentable.
- **Número de la evidencia. Título del trabajo, parte media de la página, centrado.**
- **Nombre del maestro y fecha. Parte baja de la hoja, justificado a la izquierda.**
- **Grupo, número del equipo y nombres de los integrantes. Parte baja de la hoja, justificado a la derecha.**

2.- Formato

Para la portada: Tipo de letra Times New Roman 14 puntos en portada, y 12 puntos con interlineado a espacio y medio en el contenido.

Deberá contar con índice y numeración de páginas, así como con un apartado de bibliografía. Tanto la bibliografía como las citas y parafraseos que se realicen deben tener el formato APA. Mínimo de páginas – 8

3. Contenido

Requisitos del reporte escrito:

- a) Seleccionar un problema ambiental regional.
- b) Describir el problema e identificar sus posibles causas.
- c) Tomar fotografías (originales) del problema ambiental y describirlas.
- d) Analizar el problema de acuerdo a los criterios de sustentabilidad.
- e) Redactar una conclusión en donde se propongan alternativas de solución para mitigar el problema.

ANEXO 5

**EVIDENCIA DE APRENDIZAJE 4
PROYECTO SOCIAL ESCRITO**

Criterios de evaluación

	VALOR
Del proyecto:	
Formato	2
Tema	2
Antecedentes	2
Contexto actual	3
Comparativa internacional	3
Propuesta de sustentabilidad	3
Análisis de cada uno de los recursos humanos, técnicos y materiales involucrados en el proyecto	3
Expectativas del proyecto	2
Total	20

CRITERIOS DE CONTENIDO DE LA EVIDENCIA 4

1.-Portada

Debe incluir:

- **Encabezado parte superior de la página, centrado:** Universidad Autónoma de Nuevo León, Nombre de la Facultad, Coordinación de Formación General Universitaria, Responsabilidad Social y Desarrollo Sustentable.
- **Número de la evidencia. Título del trabajo, parte media de la página, centrado.**
- **Nombre del maestro y fecha. Parte baja de la hoja, justificado a la izquierda.**
- **Grupo, número del equipo y nombres de los integrantes. Parte baja de la hoja, justificado a la derecha.**

2.- Formato

El formato del proyecto tiene que tener las siguientes características:

- a) Hoja blanca tamaño carta.
- b) Tipo de letra Times New Roman 14 puntos en portada, y 12 puntos con interlineado a espacio y medio en el contenido.
- c) Índice con número de páginas en donde se establezcan los apartados del tema del proyecto: Tema, antecedentes, contexto actual (discusión del tema en relación con el desarrollo sustentable), comparativa internacional del tema, propuesta de sustentabilidad, expectativas del proyecto y bibliografía.
- d) La bibliografía, citas y parafraseo que se realicen deben tener el formato APA. El porcentaje de citas textuales y/o parafraseo no debe exceder el 30% del total de texto escrito.
- e) El proyecto deberá ser de creación propia y con posibilidades reales de llevarse a cabo en la práctica por parte de los integrantes del equipo.
- f) Mínimo de páginas - 10

3. Contenido

Para realizar el proyecto escrito deberá seleccionarse un tema en el que, como estudiantes y/o ciudadanos, puedan incidir directamente (mediante acciones concretas) en el mejoramiento de los hábitos, prácticas y/o dinámicas sociales en el afán de fomentar una cultura de la sustentabilidad. Así, la evidencia deberá contener lo siguiente:

- a) Tema: Aquí se explicará ampliamente en qué consiste el tema y el problema relacionado con la sustentabilidad de acuerdo a los hábitos, prácticas y dinámicas sociales.
- b) Antecedentes: En este apartado se revisarán fuentes bibliográficas y hemerográficas que presenten los orígenes del tema y el desarrollo del mismo a través de la historia, mostrando las consecuencias económicas, sociales y/o ambientales que ha generado.
- c) Contexto actual: Se reflexionará, a partir de indicadores, las repercusiones del tema en el presente y se discutirá acerca de su sustentabilidad en el futuro en caso de no modificar hábitos y dinámicas sociales.
- d) Comparativa internacional del tema: Se revisará cuál es la situación en relación con el tema en otros países (mínimo 2), discutiendo las formas que otros lugares tienen para lidiar con el tema en cuestión.
- e) Propuesta detallada de sustentabilidad: A partir de la discusión establecida, se elaborará una propuesta que pueda ponerse en marcha desde la acción social, respetando el marco jurídico mexicano y fomentando la participación y responsabilidad social de grupos o comunidades externas a los estudiantes que deberán involucrarse en el proyecto.
- f) Análisis de cada uno de los recursos humanos, técnicos y materiales involucrados en el proyecto.

- g) Expectativas del proyecto: Se reflexionará en torno al impacto social que tendría la puesta en marcha del proyecto y su coadyuvancia a la sustentabilidad.
- h) Bibliografía. Deberán redactarse en formato APA e ir ubicadas al final del proyecto.

ANEXO 6

PRODUCTO INTEGRADOR DE APRENDIZAJE PROYECTO SOCIAL

Criterios de evaluación

	VALOR
De la presentación audiovisual:	
Se identifican antecedentes del tema	2
Se profundiza en el tema elegido	2
Se utilizan indicadores del desarrollo sustentable	3
Se realizó una amplia difusión del proyecto	3
Se documenta el proyecto social con video y fotografías	3
Se documenta la participación social de grupos, colectivos y/o comunidades (impacto social)	4
Presentan innovaciones que se orienten hacia la sustentabilidad en algún aspecto de los patrones de consumo o producción (cultura de la sustentabilidad)	4
Se presentan resultados concretos del proyecto social	4
De la exposición:	
Presentación oportuna, clara, coherente, con conocimiento del tema, fluidez, con video y fotografías, se ajusta al tiempo de exposición requerido, etc.	2
Se destacan los aportes a la sustentabilidad y el impacto social	3
Total	30

CRITERIOS DE CONTENIDO DEL PRODUCTO INTEGRADOR DE APRENDIZAJE (PIA)

1.-De la presentación audiovisual

Deberá elaborarse una presentación en PowerPoint o similares que contenga los siguientes apartados:

- **Portada. Encabezado parte superior de la página, centrado:** Universidad Autónoma de Nuevo León, Nombre de la Facultad, Coordinación de Formación General Universitaria, Responsabilidad Social y Desarrollo Sustentable, Número de evidencia y nombre del proyecto social, Grupo, Equipo, Matrículas y nombres completos de los integrantes del equipo, Nombre del profesor, Fecha.
- **Índice.** Donde indique cuál es el contenido de la presentación por apartados.
- **Tema.** Indicando además una breve descripción y justificación del mismo. Así como una argumentación en torno a su proyecto social.
- **Innovación y creatividad.** El proyecto debe presentar innovaciones que se orienten hacia la sustentabilidad en algún aspecto de los patrones de consumo o producción (cultura de la sustentabilidad). Argumentar y justificar al respecto.
- **Antecedentes.** Señalando una breve relación del tema con el concepto del desarrollo sustentable a través del historia pero en el contexto inmediato.
- **Indicadores.** Deberán presentarse indicadores relacionados con el tema, profundizando acerca de las causas y consecuencias de los mismos.
- **Difusión.** Evidencias audiovisuales que muestren que se realizó una amplia difusión de su proyecto social y el número aproximado de personas que se enteraron del proyecto.
- **Documentación audiovisual.** Se deben presentar fotografías y videos de la puesta en marcha del proyecto.
- **Documentación de la participación social.** Mostrar evidencias audiovisuales de la participación social de la comunidad receptora con comentarios de las personas que participaron (de grupos, colectivos o de la comunidad receptora).
- **Resultados.** Presentar resultados concretos obtenidos a partir del proyecto social.

2.- De la exposición

En general, la exposición debe cumplir con los siguientes requisitos:

- **Buena presentación.** Que incluye realizarla en la fecha y horario estipulado previamente; una duración de entre 8 y 10 minutos por equipo; la participación oral equitativa de todos los integrantes del equipo; claridad y coherencia; conocimiento del tema y fluidez en la exposición; explicación de videos y fotografías.
- **Aportes.** Se deben destacar los aportes a la sustentabilidad del proyecto social.